



MINISTERIO DE FOMENTO

Puertos del Estado

Registro General

SALIDA 201200692 08/03/2012 13:30

Puertos del Estado



José Llorca Ortega

PRESIDENTE

Sr. D Ignacio López-Chaves Castro
Presidente
Autoridad Portuaria de Vigo
Plaza de la Estrella, 1
36201 VIGO

| | |
|-----------------------------|------|
| AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO | |
| 09 MAR. 2012 | |
| Registro de ENTRADA N.º | 1767 |
| Referencia: | |

Madrid, 28 de febrero de 2012

Estimado Ignacio,

Te recuerdo que entre las funciones del Organismo Público Puertos del Estado, el artículo 18.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establece la siguiente:

"emitir informe vinculante sobre los proyectos que presenten características singulares desde el punto de vista técnico o económico, con carácter previo a su aprobación por parte de las Autoridades Portuarias. En todo caso, procederá la emisión de informe vinculante sobre los proyectos de obras cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 euros o estén financiados con fondos procedentes de la Unión Europea o de otros organismos internacionales".

En relación con el ejercicio de esta función, y más concretamente de cara a la elaboración de nuestro informe vinculante, te hago llegar mi interés en ampliar el ámbito de análisis de los proyectos objeto de dicho informe, con el fin de que se recojan, además de los aspectos de fiabilidad estructural tradicionalmente evaluados por los servicios técnicos, todas aquellas cuestiones funcionales y de operatividad que dan sentido al proyecto y que condicionan asimismo su financiación (tanto pública como privada) y su propia realización material.

A este efecto, te traslado el índice que vamos a seguir para la elaboración de nuestro informe, con el propósito de que ir completando los proyectos a cargo de tu Autoridad Portuaria con toda aquella información complementaria que pueda servir de soporte para el tipo de análisis técnico y funcional que precisamos.

Pongo a tu disposición mis servicios técnicos para aclarar cualquier tipo de duda o aclaración que pueda surgir en relación con esta materia.

Recibe un cordial saludo,

Avda. de Parcenón, 10
Campo de las Naciones
28042 Madrid - España
Te 91 524 55 10
Fax 91 524 55 01
presidencia.puertos@puertos.es

**INDICE DE CONTENIDOS DEL INFORME VINCULANTE
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS**

ÍNDICE

- 1. ANTECEDENTES**
- 2. OBJETO**
- 3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**
- 4. VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DOCUMENTAL DEL PROYECTO**
- 5. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FUNCIONAL Y DE OPERATIVIDAD**
- 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA FIABILIDAD TÉCNICA**
- 7. CONCLUSIONES**

ÍNDICE NUEVO

1. ANTECEDENTES

1.1. Identificación del proyecto en el marco del Plan Director de Infraestructuras, si existe, y en el Plan de Empresa en vigor (Plan de Inversiones).

1.2. Requerimientos previos de demanda (funcionalidad/operatividad) establecidos por el promotor de la infraestructura (Autoridad Portuaria o, en su caso, concesionario).

1.3. Reconocimiento y descripción sintética de los posibles estudios previos existentes asociados al proyecto desde las siguientes perspectivas:

- Rentabilidad económico-financiera:

Evaluaciones de rentabilidad financiera y económica del proyecto de inversión y estudios previos relacionados con la posible financiación privada asociada al proyecto y los costes y/o beneficios esperados del proyecto.

- Medio físico:

Análisis y simulación en su caso, de variables relacionadas con el medio físico, tales como la determinación de la batimetría, la geotecnia, clima marítimo, etc.

- Funcionalidad/operatividad

Ensayos de maniobrabilidad de buques, de agitación en modelos físico y numérico, o cualquier otro tipo de simulación relacionada con el proyecto.

- Sostenibilidad ambiental

Evaluaciones de impacto ambiental previas (Red Natura, planes y Programas y de proyectos).

- Fiabilidad estructural:

Ensayos de fiabilidad estructural que se hayan realizado, en modelos físico y numérico, o cualquier otro tipo de simulación relacionada con el proyecto.

1.3. Normas y recomendaciones técnicas aplicables

De carácter general:

Nacionales (ejemplo: instrucción de hormigón...)

Internacionales (ejemplo: PIANC...)

- Específicas del ámbito portuario:

Recomendaciones de Obras Marítimas (ROM) -*/

Otras normas de puertos complementarias.

2. OBJETO

Descripción cualitativa de los principales objetivos que se persiguen con el proyecto desde los siguientes enfoques:

- Demanda: tipos de tráfico portuario que se espera consolidar o captar imputables a la puesta en servicio del proyecto.
- Oferta: generación de capacidad a la que contribuye el proyecto y beneficios esperados para la demanda en términos de costes y de calidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Descripción sintética de las unidades de obra y de todos los elementos que conforman el proyecto, así como de la programación de las fases de las obras.

4. VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DOCUMENTAL

Comprobación de que el proyecto está completo en lo que se refiere a sus contenidos y descripción muy sintética del mismo.

- Memoria
- Anejos
- Planos
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- Presupuesto

5. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FUNCIONAL Y DE OPERATIVIDAD

Análisis y evaluación del proyecto desde la perspectiva de la funcionalidad de la oferta que se genera, en los siguientes aspectos, tras su puesta en servicio y en su caso durante su ejecución, según el tipo de proyecto:

- Capacidad: estimación de los niveles máximos de tráfico que se puede atender, imputables al proyecto, en términos de buques (tamaños según tipos, número...), toneladas (volumen según tipo), pasajeros (volumen según tipo) o de otro tipo.

- Funcionalidad: valoración de la eficacia del proyecto en términos de tiempos/costes de espera y estancia de los buques, mercancías, pasajeros o tráficos de otro tipo.
- Operatividad: valoración de la eficiencia del proyecto en términos de rendimientos y productividades asociadas a la prestación de los servicios portuarios relacionados, y niveles de operatividad de las instalaciones.
- Sostenibilidad: contribución del proyecto a los objetivos de sostenibilidad ambiental del puerto.
- Innovación y desarrollo tecnológico: contribución del proyecto a la innovación desde un punto de vista funcional.

6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA FIABILIDAD TÉCNICA

Análisis y evaluación del proyecto desde la perspectiva de la fiabilidad técnica, a lo largo de su ejecución y tras su puesta en servicio:

- Fiabilidad técnica: de los principales elementos del proyecto y también de su conjunto. Posibles medidas a adoptar para evitar modificaciones en unidades de obra.
- Costes: Estimación de la adecuación de los precios de los principales elementos del proyecto a los precios de mercado o precios medios de proyectos informados por Puertos del Estado. Posibles alertas para evitar modificaciones en precios.
- Fiabilidad específica durante la ejecución de obra: análisis de los procesos de ejecución de todas las unidades de obra, con especial énfasis en los dragados, los préstamos de canteras, la consolidación de rellenos y la preparación y colocación de grandes elementos prefabricados.
- Innovación y desarrollo tecnológico: contribución del proyecto a la innovación desde un punto de vista físico.

7. CONCLUSIONES/DICTAMEN

Conclusiones en dos bloques según la perspectiva anterior:

- Funcionalidad y operatividad: evaluación del proyecto desde un punto de vista funcional y operativo, en relación con su adaptación a los requerimientos que impone la demanda, teniendo en cuenta como precedente el proceso de toma de decisiones previo al mismo.
- Fiabilidad técnica: evaluación del proyecto desde el punto de vista de su fiabilidad técnica en relación a los riesgos estimados.